Sutatausa, catorce (14) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR
Radicado: 257814089001-2013-00220
Demandante: BANCOLOMBIAS.A.
Demandado: FABIO GILBERTO VALBUENALOZANO

Visto el informe secretarial, se tiene por adosado el informe rendido por la secuestre del bien secuestrado en las presentes diligencias, el cual se ingresa a la actuación y se pone en conocimiento de los sujetos procesales.

Se reitera el requerimiento de la presentación de la correspondiente actualización del crédito previo a continuar con el tramite legal de la solicitud de la aprobación del avalúo y el remate. Téngase en cuenta para tales propósitos los depósitos judiciales que obran el proceso y que han sido consignados para el presente proceso ejecutivo.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

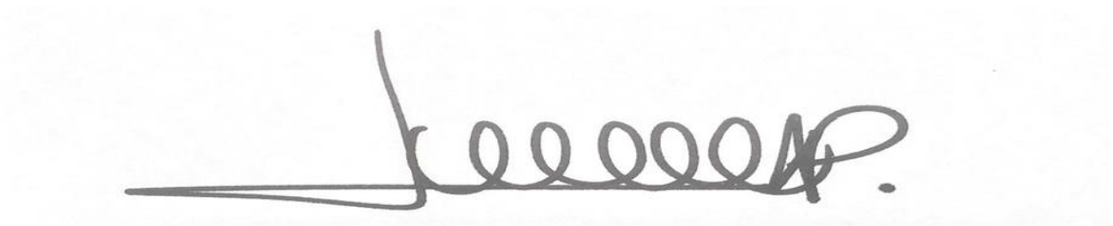

LILIANA DEL PILAR NOVA PEÑA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO 040**
fijado hoy 15 de diciembre de 2021, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria